

## Reporte de Actividades de octubre 2021

Rosa María Michel Camarena Regidora, Ayuntamiento El Limón.

- Asistí a la primera sesión del H, Ayuntamiento Constitucional de El Limón Jalisco. En dicha reunión se aprobaron las comisiones delicias entre las cuales presidido.
  1. Igualdad de genero
  2. Cultura
  3. Participación Ciudadano
  4. Archivo, Tradiciones e Historia Municipal
  5. Diversidad Sexual

### Integradas

- Protección Civil
  - Asistencia Social
  - Educación
  - Atención a las Mujeres
  - Salud
  - Atención a personas con necesidades diferentes
  - Deportes
  - Atención a las Adultas Mayores
- 
- Asistí a un programa de capacitaciones y formación municipal en donde se expusieron temas referentes a la estructura del municipio. Participación ciudadana, planeación, desarrollo urbano municipal, y políticas públicas.
  - Atendí la solicitud de un ciudadano que requería un servicio en las oficinas de registro civil.
  - Me reuní con La Lic. Psic. Cristina González, directora del Instituto Municipal de La Mujer, para trabajar en conjunto, promocionar y propiciar las condiciones que favorezcan la libertad, la igualdad y la participación de la mujer en los diferentes ámbitos.
  - Siete de octubre asistí a la segunda sesión del H. Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria.
  - Atendí a la invitación de un grupo de ciudadanos, con la finalidad de conformar un grupo de voluntariado que proponen realizar actividades en beneficio del municipio con la participación ciudadanía y sin fines de lucro.
  - Se inicio la planeación y preparativos para el festival de Dia de muertos organizado por un grupo de voluntarios en coordinación con la iglesia.
  - Acompañé a un grupo de mujeres, hombres y jóvenes de nuestro municipio a una marcha pacífica convocada por el colectivo Autlán Violeta y Mujeres de El Grullo. La finalidad de la marcha fue para exigir justicia en memoria de las víctimas, además de crear conciencia sobre los feminicidas como una Emergencia Nacional.
  - Atendí a la 1era sesión con carácter de extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional. En dicha sesión se sometió a votación la compra de tres pólizas de fianza para presidente, director de Obras Públicas y para el Tesorero. Mi voto fue en contra por considerar que no es una

obligación que corresponda a el Ayuntamiento, por lo tanto, no debería de hacerse con recurso público.

- Realice un recorrido por el Panteón Municipal para poder atender y dar solución a la queja de varios ciudadanos por daños ocasionados a diferentes tumbas a consecuencia de trabajos de construcción.